

Segregación de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS).

La etapa de segregación de los REAS, consiste en categorizar y separar in-situ los residuos generados según sus características de peligrosidad hasta su recolección y traslado interno a la sala de almacenamiento transitorio de REAS. Las categorías de los REAS identificadas en los establecimientos dependerán de la complejidad de estos y de su cartera de servicio.

CATEGORÍAS DE REAS GENERADOS

Categoría 1 (C1): Residuos Peligrosos: Son aquellos que presentan una o más características de peligrosidad definidas en el D. S. n° 148/03, sobre Manejo de residuos peligrosos. Se clasifican en:



Tóxico Agudo : Tubos fluorescentes y Ampolletas de ahorro energía.
Tóxico Crónico : Formaldehido, Xilol, Catrich de Oxido de Etileno.
Tóxico Extrínseco : Pilas, Baterías, Tonner.

Corrosivos : Puristeril, Reactivos vencidos o sus remanentes.

Inflamables : Parafina sólida, Alcohol, Inhaladores.

Reactivos : Nitroglicerina.

Categoría 2 (C2): Residuos Radioactivos de Baja Intensidad: Aquellos que contienen o están contaminados por sustancias radiactivas cuya actividad específica, luego de ser almacenamiento, ha alcanzado un nivel inferior a 74 becquerels por gramo o 2 milésimas de microcurio por gramo.



Aquellos que contienen o están contaminados por radionucleidos de isotopos de yodo y tecnecio, siendo estos algodones, agujas, jeringas, gasas u otros que hayan estado en contacto con la sustancia.

Categoría 3 (C3): Residuos Especiales: son residuos sospechosos de contener agentes patógenos en concentración o cantidades suficientes para causar enfermedad a un huésped susceptible. Se clasifican en:



Cultivos y muestras almacenadas : Placas de cultivos, Vacunas, Muestras almacenadas.
Patológicos : Placentas, Extremidades, Órganos, Huesos y Dientes.
Sangre y productos derivados : Sangre serología positiva o sin serología, material saturado.
Cortopunzantes : Elemento o insumo que genere corte o punción.
Residuos de animales : Animales de experimentación y sus camas.

Categoría 4 (C4): Residuos Sólidos Asimilables a Domiciliarios: Son los generados en los establecimientos de atención de salud que por sus características físicas, químicas o microbiológicas pueden ser entregados a la recolección municipal y dispuestos en el relleno sanitario.



No presenta simbología

Ejemplos: Papeles para reciclaje, cartón, plásticos, Restos de alimentos, algodones, gasas y jeringas no saturadas con sangre.

Colores para la segregación de REAS



Residuos Peligrosos



Residuos Radioactivos de baja intensidad



Residuos Especiales



Residuos Sólidos asimilables a domiciliarios

Todos los residuos generados en el establecimiento deben ser rotulados y loteados en la etapa de segregación, indicando en sus envases (contenedores, bidones y bolsas):

Fecha implementación embalaje	Código REAS	Lote provisorio
17616	19-C1-I	17616-19-C1-I-

En la etapa de recolección y traslado interno de los REAS se deberá adicionar al lote provisorio la fecha de recolección, quedando señalada de la siguiente manera:

Lote provisorio	Fecha recolección	Lote final
17616-19-C1-I-	19616	17616-19-C1-I-19616

HORARIOS DE RETIROS DE REAS.

Se realizará el retiro de los REAS generados en el establecimiento, en los siguientes horarios:

MAÑANA:

Categoría	Horario	Frecuencia
C1, C2 Y C3	10:30	Lunes a Viernes
C4	08:15, 10:30, 12:30	Lunes a Domingo

TARDE:

Categoría	Horario	Frecuencia
C1, C2 Y C3	16:30	Lunes a Viernes
C4	14:30, 16:30, 18:30	Lunes a Domingo

MANEJO DE EMERGENCIAS AMBIENTALES.

Los derrames provocados durante la recolección y traslado de los REAS deberán ser controlados dependiendo de las características de peligrosidad del residuo.

Para ello, cada carro de recolección contará con un Kit de Emergencia, el cual posee los implementos necesarios para la contención del área afectada.

Por otra parte, ante la ocurrencia de algún hecho como: derrame de citotóxicos, material peligroso, residuos especiales en todas sus sub categorías, residuos radiactivos y residuos domiciliarios, deberán ser informados a través de la activación de la **CLAVE VERDE (527285)**. De igual manera, cada Servicio contará con un Kit de emergencias el cual será utilizado para la contención inicial del derrame, mientras darán aviso de lo ocurrido.

